

ACTA DE REUNIÓN

19 – septiembre – 2017

Asistentes

García Sanoguera, David (en representación de Torregrosa López, Juan Ignacio)
Cantó Colomina, Begoña
Rico Esteve, Juan José
Bonet Aracil, M^a Ángeles
Miró Martínez, Pau
López Pérez, M^a Fernanda
Domenech Boscá, M^a José de Mora Martí, Inmaculada
Montava Seguí, Ignacio

Excusan la asistencia

Balart Gimeno, Rafael
Blanes Compay, María

En Alcoy, siendo las 10:04 horas del día 19 de septiembre de 2017, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, de documento **NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO Y ÉTICA**.
- Aprobación alumnos segunda tanda de preinscripción.
- Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, *“Aprobación, si procede, de documento **NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO Y ÉTICA**”* el DAT informa del objetivo y motivación que ha dado pie a la elaboración de estas recomendaciones, así como de su revisión previa por parte de los subdirectores implicados en sus fines: Másteres, Alumnado y Secretaría. También el documento es conocido por AITEX y ha sido revisado por su Dirección y fue remitido a los componentes de la CAT junto a la convocatoria a esta reunión.

No habiendo ninguna aportación o modificación al mismo, se aprueba su redacción y se divulgará entre los profesores y alumnos al inicio del curso académico. Se adjunta a esta acta el documento.

En el segundo punto del orden del día, *“Aprobación alumnos de segunda tanda de preinscripción”*, el DAT informa sobre las solicitudes de preinscripción

recibidas, habiéndose cursado un total de nueve: ocho de 1ª opción y una de 3ª opción.

David García informa sobre las pautas recibidas desde el Servicio de Alumnado de Valencia en las cuales se permite que la CAT sea quien decida si quiere sobrepasar el número de plazas ofertadas (15) y hasta cuantos alumnos admitir.

Según la Memoria de Verificación y las indicaciones recibidas desde el Servicio de Alumnado, el procedimiento de admisión debe seguir el siguiente protocolo:

- Valorar la idoneidad de la titulación de entrada de acuerdo a los requisitos de admisión de la Memoria de Verificación del Título.
- Admitir en primera instancia a los alumnos en posesión del título.
- Admitir en carácter condicional a los alumnos a los que todavía les faltan créditos por finalizar.

En caso de que la demanda supere a la oferta, se baremará a los alumnos mediante:

- Nota media obtenida en el expediente académico de la(s) titulación(es) universitaria(s) con la(s) que solicita el acceso (80%)
- CV del candidato teniendo en cuenta la formación complementaria y otros méritos de interés (20%).
- Si se estima oportuno, la CAT del Master podrá realizar entrevistas personales a los candidatos.

Tras analizar la idoneidad de los candidatos la CAT acuerda:

- Alumnos con titulación incluida en el listado de admisión de la Memoria de Verificación. 7 alumnos
 - GARCIAMARTÍN FERNÁNDEZ, JOANA **Admitido**
 - Grado en Ingeniería en DIyDP (por finalizar 30 ECTS)
 - UPV - Campus de Alcoy
 - IZQUIERDO GÓMEZ, Mª GABRIELA **Admitido**
 - Título Superior en Diseño (240 ECTS. equivalente a Grado Universitario)

- Instituto Europeo di Design (Madrid)
- MARÍN GARCÍA, ANDREA **Admitido**
 - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
 - UPV – Campus de Alcoy
- MARTÍN NOVOA, CRISTINA (3º Opción) **Admitido**
 - Grado en Ingeniería de Organización Industrial
 - Universidad de Burgos
- MARTÍNEZ CHACÓN, SARA **Admitido**
 - Diplomatura en Diseño (240 ECTS. equivalente a Grado Universitario)
 - Escola d'Art i Superior de Disseny (Valencia)
- NAVARRO BALSALOBRE, ROCÍO **Admitido**
 - Grado en Ingeniería en DlyDP (por finalizar 12 ECTS)
 - UPV - Campus de Alcoy
- UYSAL, SERKAN **Admitido**
 - Ingeniero Técnico Industrial Textil
 - UPV - Campus de Alcoy
- Alumnos con titulación no incluida en el listado de admisión de la Memoria de Verificación. **2 alumnos**
 - AGUIAR, MARIANA SARAH de **Excluido**
 - Bachelor in Design and Business (120+90 ECTS)
 - Copenhagen School of Design & Technology
 - VIZCAÍNO GANDÍA, JUAN **Admitido**
 - Licenciado en Biología
 - Universitat de València

Tras debatir estas dos últimas propuestas se acuerda:

- EXCLUIR a AGUIAR, MARIANA SARAH de, justificado por la aportación de una documentación que no clarifica la adecuación de sus estudios de entrada a los requisitos de una titulación de Grado del EEES, donde se cursan 240 ECTS, mientras que la solicitante aporta el cursado de 210 ECTS. La documentación aportada tampoco permite evaluar ni los contenidos cursados ni la calificación obtenida.



COMISIÓN ACADÉMICA MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

Si la solicitante recurriese la decisión adoptada, debería aportar la documentación necesaria para poder validar el título y sería evaluada de nuevo por la CAT.

- ADMITIR a VIZCAÍNO GANDÍA, JUAN, justificado por la consideración de que la Licenciatura en Biología tiene afinidad a los objetivos del Máster, dado que el campo de los textiles de uso médico trabajan en estas áreas, aunque no esté implícita en el listado de títulos admisión al Máster.

Siguiendo las instrucciones de la Universidad, en la elaboración del próximo Informe de Gestión, deberá solicitarse la inclusión de la Licenciatura en Biología al listado de los títulos que dan acceso al Máster, para su implementación en la Memoria de Verificación.

Cabe reseñar que M^a José Domenech, como representante de AITEX, manifiesta la problemática que supone en las prácticas de laboratorio trabajar con un número elevado de alumnos. Este hecho motiva una merma de la calidad de la docencia.

También se señala que uno de los alumnos admitidos en julio no ocupará plaza, dado que terminó de cursar las asignaturas de oyente. También uno de los solicitantes de esta tanda es de 3^a opción, por lo que difícilmente se matricule. Con ello y la solicitante excluida, puede que el número de alumnos reales en el aula se establezca en 18 (11 matriculados en julio + 7 admitidos hoy de 1^a opción).

Pau Miró propone solicitar el desdoble de las prácticas que se desarrollan en AITEX, dada su atipicidad.

Begoña Cantó considera que primero hay que tener el gesto de sobrepasar los límites para que la UPV tenga consideraciones especiales, aunque la admisión de más de 15 alumnos no ofrece garantías de incremento del POD.

Se acuerda buscar la fórmula que nos permita desdoblar los grupos de prácticas y con ello analizar si se tiene capacidad de alcanzar el número necesario.

Atendiendo a lo descrito en la Memoria de Verificación, el orden de prelación de los solicitantes admitidos, según su nota de expediente es:

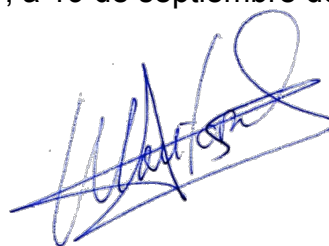
Orden	Alumno	Título	Nota
1	Izquierdo Gómez, Gabriela	Título Superior en Diseño	7,9
2	Marín García, Andrea	Ing. Téc. en Diseño Ind.	7,3
3	Martín Novoa, Cristina	Grado Ing. Organización Ind.	6,8
4	Martínez Chacón, Sara	Diplomatura en Diseño	6,5
5	Uysal, Serkan	Ing. Téc. Industrial Textil	6,3
6	Vizcaíno Gandía, Juan	Licenciado en Biología	6,0
7	Navarro Balsalobre, Rocío	Grado Ingeniería DlyDP (A falta de 12 ECTS)	7,4
8	Garciamartín Fernández, Joana	Grado Ingeniería DlyDP (A falta de 30 ECTS)	6,1

Los alumnos que no están en posesión del título, aunque tengan una nota superior, deben ser ordenados al final del listado.

En el siguiente punto del orden del día "*Ruegos y preguntas*" no se suscita ningún tema a tratar, por lo que siendo las 10:38 horas se da por finalizada la reunión.

Alcoy, a 19 de septiembre de 2017

VºBº Presidente CAT



Ignacio Montava Seguí

Juan Ignacio Torregrosa López

NOTA – Se adjunta al acta:

- **Documento de NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO Y ÉTICA**
- **Presentación utilizada en la Reunión para el análisis de la preinscripción.**



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO Y ÉTICA

Para el buen funcionamiento de la docencia, alcance de la máxima calidad y mayor satisfacción de todos los integrantes del Máster, se recomienda a los estudiantes el cumplimiento de las siguientes normas básicas de comportamiento y ética durante el desarrollo de los distintos actos formativos que se llevan a término en el Máster.

1. - Respetar a los miembros de la comunidad universitaria, estudiantes, profesores, personal de administración y servicios o personal colaborador que esté prestando un servicio al Máster.
2. - Cuidar y usar debidamente los bienes, equipos e instalaciones de los espacios utilizados en el Máster, tanto en la UPV como en el Instituto Tecnológico AITEX, así como en las visitas a otros centros que se realicen durante su cursado.
3. - Participar de forma responsable en las actividades universitarias y cooperar para conseguir el normal desarrollo de las mismas.

Ello implica que los estudiantes que cursen el Máster Universitario en Ingeniería Textil **deben abstenerse de realizar** las siguientes acciones:

- a) Ser impuntual en la entrada y/o salida de clase, tanto en la docencia teórica como en la de laboratorio o campo, así como ausentarse de forma temporal o permanente del espacio donde se esté desarrollando la docencia, salvo permiso expreso del profesor responsable.
- b) Tener operativos dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets, etc) en horario de clase, salvo que sea imprescindibles para el desarrollo de la docencia. Tan solo se permitirá su uso en el momento en el que el profesor responsable lo autorice.
- c) Cuando se estén utilizando los dispositivos electrónicos, durante la realización de una actividad, utilizar cualquier otro programa o aplicación informática que no sea la especificada por el profesor responsable.
- d) Comer y/o beber en el aula, en los laboratorios y/o espacios donde se esté desarrollando la docencia.

Además, en los **actos de evaluación** los requerimientos anteriores pueden verse incrementados en su rigor exigiendo **evitar** el:

- a) Uso de procedimientos fraudulentos con la participación en acciones y/o en la elaboración de material conducente a ese fin.
- b) Tener acceso a un móvil o dispositivo electrónico con conexión externa mientras se realiza un acto de evaluación, salvo que el profesor lo permita expresamente. El profesor responsable tiene potestad de restringir su uso, dejando en depósito todos los dispositivos de los estudiantes en algún lugar visible pero que no esté al alcance del alumno.
- c) Realizar acciones de suplantación de personalidad en cualquier acto de la vida académica. Los estudiantes tendrán la obligación, si así se les requiere,



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

de acreditarse mediante el documento de identidad UPV.

Ante el incumplimiento de estas normas, el profesor responsable de la actividad académica que corresponda estará facultado para lo siguiente:

1. - Expulsión del alumno del aula, laboratorio o actividad.
2. - Poner en conocimiento de los órganos responsables de la Escuela los hechos para el inicio de las actuaciones disciplinarias que correspondan.

Se recomienda seguir las mismas normas cuando se realicen estudios o actividades en movilidad en otros centros, asumiendo además las normas en vigor en dichos centros. Cuando el incumplimiento se realice en otro centro por una estancia en movilidad, el alumno se atenderá a las medidas disciplinarias del mismo, así como a las de aplicación en la UPV.

Dado el carácter semipresencial y el uso de la plataforma Policonecta para la impartición de la docencia de aula, se recomienda a los usuarios de dicha metodología las siguientes indicaciones:

- a) Ser puntual en la conexión a la clase para evitar interrumpir su transcurso.
- b) No compaginar la conexión a Policonecta con otras actividades que impidan el adecuado seguimiento de la clase. El profesor responsable utilizará medios de comprobación del seguimiento de la misma, pudiendo considerar al alumno como ausente.
- c) Utilizar micrófono para la participación activa mediante voz, reduciendo el uso del chat para eventualidades.
- d) Participar activamente en la clase, en sus debates o respuestas a las preguntas del profesor, consiguiendo con ello integrarse plenamente en su desarrollo.

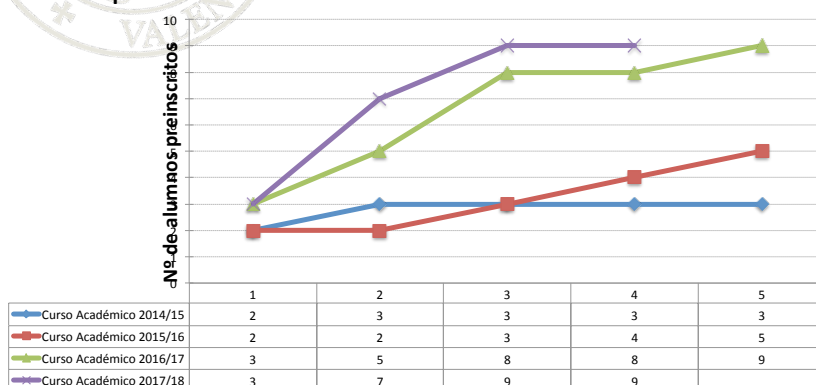
Normas aprobadas por la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil en la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2017

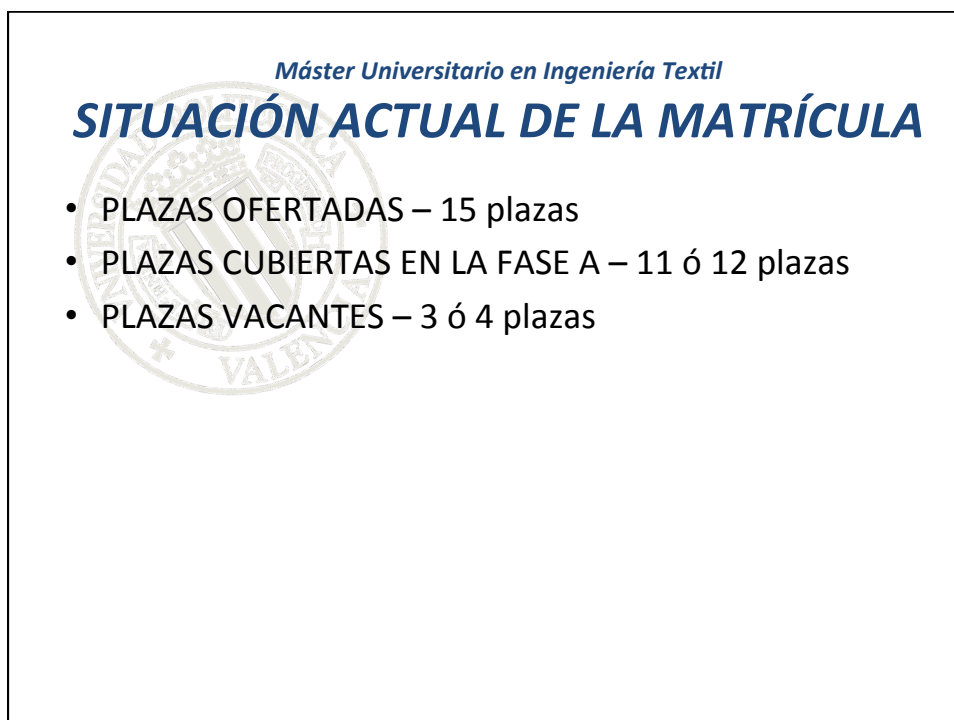
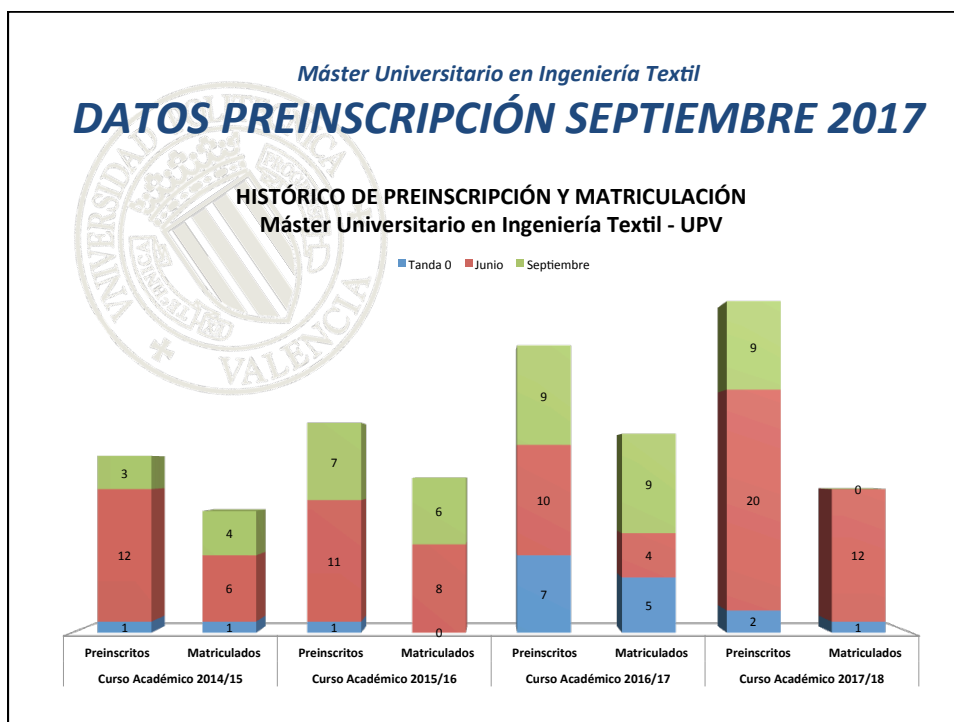


Máster Universitario en Ingeniería Textil

Máster Universitario en Ingeniería Textil DATOS PREINSCRIPCIÓN SEPTIEMBRE 2017

- Total Preinscritos - 9 alumnos
 - 1ª Opción - 8
 - 3ª Opción - 1





Máster Universitario en Ingeniería Textil

PERFIL DE LOS ALUMNOS A EVALUAR

- **Aguiar, Mariana Sarah de**
 - Bachelor in Design and Business (120+90 ECTS)
 - Copenhagen School of Design & Technology
- **Garciamartín Fernández, Joana**
 - Grado en Ingeniería en DlyDP (por finalizar 30 ECTS)
 - UPV - Campus de Alcoy
- **Izquierdo Gómez, M^a Gabriela**
 - Título Superior en Diseño (240 ECTS. equivalente a Grado Universitario)
 - Istituto Europeo di Design (Madrid)
- **Marín García, Andrea**
 - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
 - UPV – Campus de Alcoy

Máster Universitario en Ingeniería Textil

PERFIL DE LOS ALUMNOS A EVALUAR

- **Martín Novoa, Cristina (3^º Opción)**
 - Grado en Ingeniería de Organización Industrial
 - Universidad de Burgos
- **Martínez Chacón, Sara**
 - Diplomatura en Diseño (240 ECTS. equivalente a Grado Universitario)
 - Escola d'Art i Superior de Disseny (Valencia)
- **Navarro Balsalobre, Rocío**
 - Grado en Ingeniería en DlyDP (por finalizar 12 ECTS)
 - UPV - Campus de Alcoy
- **Uysal, Serkan**
 - Ingeniero Técnico Industrial Textil
 - UPV - Campus de Alcoy

Máster Universitario en Ingeniería Textil

PERFIL DE LOS ALUMNOS A EVALUAR

- **Vizcaíno Gandía, Juan**
 - Licenciado en Biología
 - Universitat de València

Máster Universitario en Ingeniería Textil

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

Según Memoria Verifica

- Titulación acorde al listado.
- Si la demanda supera la oferta de plazas, baremación de candidatos según:
 - Nota media obtenida en el expediente académico de la(s) titulación(es) universitaria(s) con la(s) que solicita el acceso (80%)
 - CV del candidato teniendo en cuenta la formación complementaria y otros méritos de interés (20%).
- Si se estima oportuno, la CAT del Master podrá realizar entrevistas personales a los candidatos.

Máster Universitario en Ingeniería Textil

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- Alumnos con titulación finalizada y acorde al listado.

Orden	Alumno	Título	Nota
1	Izquierdo Gómez, Gabriela	Titulo Superior en Diseño	7,9
2	Marín García, Andrea	Ing. Téc. en Diseño Ind.	7,3
3	Martín Novoa, Cristina	Grado Ing. Organización Ind.	6,8
4	Martínez Chacón, Sara	Diplomatura en Diseño	6,5
5	Uysal, Serkan	Ing. Téc. Industrial Textil	6,3
6	Vizcaíno Gandía, Juan	Licenciado en Biología	6,0

Máster Universitario en Ingeniería Textil

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- Alumnos con titulación no finalizada.

Orden	Alumno	Título	Nota
7	Navarro Balsalobre, Rocío	Grado Ingeniería DlyDP Por finalizar 12 ECTS	7,4
8	Garciamartín Fernández, Joana	Grado Ingeniería DlyDP Por finalizar 30 ECTS	6,1

Máster Universitario en Ingeniería Textil

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- Alumnos con titulación no acorde al listado.
 - **Aguir, Mariana Sarah de**
 - Bachelor in Design and Business (120+90 ECTS)
 - Copenhagen School of Design & Technology